



Mérida


Ciudad Blanca
AYUNTAMIENTO 2015-2018

DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

“Artículo 9 de la Ley de acceso a la información Pública para el estado y los municipios de Yucatán”

CARATULA XI – Las reglas.

Fracción XI.- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección de los programas de estímulos sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos.

Nombre del documento generado :	Las enajenaciones de bienes que realicen por cualquier título o acto, indicando los motivos, beneficiarios o adquirentes y los montos de las operaciones.
Período que abarca este reporte:	De septiembre a diciembre 2015
Unidad Administrativa responsable de poseer y reportar esta información	Dirección de Servicio Públicos Municipales
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de Poseer y reportar esta información:	C. Luis Jorge Montalvo Duarte.
Firma del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de poseer y reportar esta información	

Administración Municipal 2015-2018.


Lic. Rafael Rodríguez Méndez

VoBo: -Titular de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Mérida.

